

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INBIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 15 de Marzo de 2019, , siendo las 19 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudad de Quito, Avenida de la Prensa N58-229 y Vaca de Castro, se reúnen los socios de la compañía INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INBIO CIA. LTDA.

1. Mónica Patricia Portillo Saud, propietario de 392 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 98.00% del capital social.
2. Cristian Rodrigo Reyes Portillo, propietario de 4 participaciones de un valor de USD 1,00, que representa el 1.00% del capital social.
3. Jaime Santiago Reyes Portillo, propietario de 4 participaciones de un valor de USD 1,00, que representa el 1.00% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el ciento por ciento (100.00%) del Capital Social de la compañía y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al Sr.Cristian Rodrigo Reyes Portillo; y como Secretario, actúa el Sra. Mónica Patricia Portillo Saud, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de socios los puntos del orden del día y que son los siguientes:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2018.**
- 2. Fijar la retribución de administradores y comisarios.**
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2018:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.

4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Cristian Rodrigo Reyes Portillo, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS:

El Gerente General de la compañía, propone que la retribución de los administradores y comisarios para el año 2018, sea fijado durante el primer semestre del 2019 y dependerá del cumplimiento de los objetivos fijados para este año.

Ante este planteamiento, la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre 2018, la compañía no registró valores en su Estado de Resultados, por lo tanto no se resuelve la retribución de los mismos. Ante este planteamiento, la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha cumplido con el tratamiento de los puntos del orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, misma que al ser concluida y reinstalada la sesión, el Presidente la da lectura y es aprobada por todos los accionistas en forma unánime. Siendo las 20:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

Para constancia de la aceptación de esta acta, así como lo que en ella se describe, los accionistas la firman a continuación;



Sr. Cristian Rodrigo Reyes Portillo
Presidente



Sra. Mónica Patricia Portillo Saud
Secretario – Gerente